

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES E INMUEBLES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 1 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

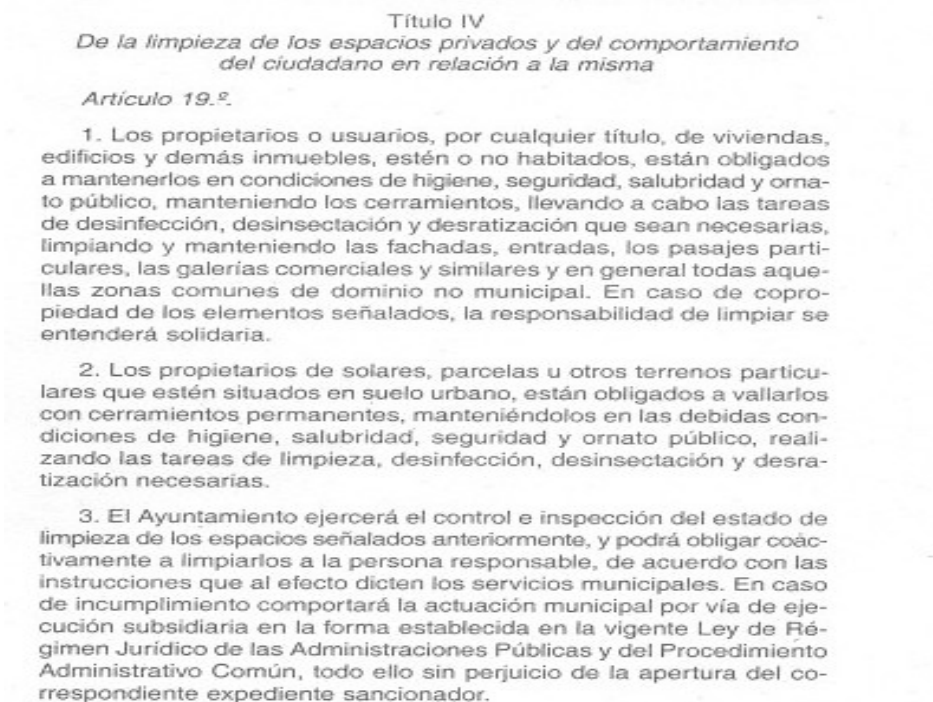


1. NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la contratación de servicios de mantenimiento de condiciones de seguridad, salubridad y ornato de solares propiedad de AVRA en la provincia de Jaén.

2. NECESIDAD, IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

De conformidad con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, la justificación de la contratación que se propone resulta de lo establecido en la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Limpieza Pública aprobada el 8 de marzo de 2002, y publicada en el BOP con fecha 27 de abril de 2002, sobre deber de conservación de solares y edificaciones, en su Título IV expone textualmente :



ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 2 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dado que existen solares tanto en la capital, AVRA como en diversos municipios de la provincia de Jaén, cuyas ordenanzas disponen de forma análoga el deber de conservación. Por otro lado, AVRA dispone de una serie de edificaciones en varios municipios de la provincia de Jaén cuyo acceso está tapiado para evitar intrusiones, y requieren ser inspeccionadas periódicamente, por lo que dada la analogía con los trabajos necesarios para acceder a los solares, se incluye en este contrato los trabajos de demolición de tapiados y tapiado de huecos de estos edificios.

3. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos objeto de la contrata serán los siguientes:

ALBAÑILERÍA

- M1. Vallado para cierre de solar formado por bloques de hormigón gris de 20x20x40 cm fratasado con mortero de cemento en ambas caras y pintado en una cara, de 2,00 m de altura, con parte proporcional de cimentación compuesta de una correa de hormigón armado de 40 x 40 cm. de conformidad con la EHE, incluso excavación de zanjas, totalmente terminado. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.
- M1. Ejecución de cierre de solar mediante vallado provisional de solar, de 2 m de altura, compuesto por malla galvanizada UNE-EN 10346 S320 GD galvanizado de 0,6 mm espesor y 30 mm altura de cresta, amortizables en 10 usos y perfiles huecos de sección cuadrada de acero UNE-EN 10210 S275JR, de 60x60x1,5 mm, de 2,8 m de longitud, anclados al terreno. Incluso p/p de excavación, elementos de fijación de las chapas a los perfiles, montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.
- M2 Cerramiento realizado con postes cada 3 m de perfiles tubulares galvanizados de 50 mm de diámetro interior y malla galvanizada de simple torsión, incluso tirantes, garras y p.p. de cimentación y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.
- M1 Vallado formado por bloques de hormigón gris de 20x20x40 cm fratasado con mortero de cemento en ambas caras y pintado en una cara, de 0,40 m de altura y sobre dicha fábrica colocación de malla simple torsión de 2,00 m de altura, con parte proporcional de cimentación compuesta de una correa de hormigón armado de 40 x 40 cm. de conformidad con la EHE, incluso excavación de zanjas, totalmente terminado. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.
- M2 enfoscado de cerramiento de fábrica sin maestrear con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) a buena vista de 15 mm de espesor.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 3 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- M2 de Tabicado de hueco de paso con ladrillo hueco doble, y de hueco de ventana con ladrillo macizo, realizado con carácter provisional, recibido con mortero de cemento CEM II7B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, in/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza in/ revestimiento con mortero de cemento in/ medios auxiliares, según UNE-EN 998-2:2004, RC-08, NTE-PTL y CTE-SE-F. Incluye enfoscado del mismo con mortero de cemento M5 a buena vista de 15 mm de espesor.
- ML. Reparación puntual de elementos constructivos de fachada tales como cornisas Vueltos, dinteles, Frentes de forjado ect...incluso p.p. de medios auxiliares, como colocación de andamios, o alquiler de plataformas o cualquier maquinaria, y medios de seguridad necesarios para la reparación.
- M2 de Solera de hormigón HM-20, de 15 cm de espesor firme estabilizado y consolidado, incluso p.p. de junta de contorno. Medida la superficie ejecutada.

PINTURA

- M2 pintura pétreo lisa exterior blanco/color, dos manos, color a elegir por la propiedad, mate, de alta opacidad.
- M² de pintado de paramentos incluso preparación del soporte mediante raspado, lavado, emplastecido, y esmalte sellador si fuera necesario, con pintura plástica de exteriores/ interiores, incluido p.p. de medios auxiliares para la realización de trabajos en fachadas, en altura.

CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA

- M2. Ejecución de puerta de acceso a solar, con apertura de hueco en obra existente para la colocación de puerta de dos hojas de 1,40 x 2,00 metros de altura mediante bastidor de tubo de acero hueco de al menos 30x30 mm, de 2 m de altura, compuesto por paneles opacos de chapa perfilada nervada de acero UNE-EN 10346 S320 GD galvanizado de 0,6 mm espesor y 30 mm altura de cresta, Incluso p/p de ayudas de albañilería para formación de mochetas y anclaje de perfilera a la obra de fabrica existente, elementos de fijación de las chapas a los perfiles, montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.
- Ud Reposición de cierre con cadenas y candados en puerta de acceso a solares y edificaciones contempladas en los listados anexos incluyendo p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos, incluye recogida de restos, su carga y retirada a vertedero.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 4 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Ud Sustitución de puerta de Acceso a solar o a edificio de similares características a la existente , (mínimo 2x2,25m para solares y 0,90x2,10 m para edificaciones) incluyendo cerradura en caso de puerta, incluso p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos, incluye recogida de restos, su carga y retirada a vertedero.

-
-
-

CUBIERTAS Y MEDIANERAS

- M2 Proyecto de Aislamiento formado por capa de poliuretano proyectado de 30 mm de espesor medio y densidad 30 kg/m3, incluso p.p. de preparación del paramento y limpieza; según CTE . Incluso p.p. de de medios auxiliares, como colocación de andamios, o alquiler de plataformas o cualquier maquinaria, y medios de seguridad necesarios para la reparación. Medida la superficie ejecutada
- M² Impermeabilización de paredes y suelos formada por lámina de caucho-butilo de 2 mm de espesor, colocada no adherida, incluso capas de mortero de cemento M5 (1:6) de regularización y protección de 2 cm de espesor, adhesivo de caucho sintético en disolución, cubrejuntas y p.p. de solapes. incluyendo p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos. Medida la superficie ejecutada.
- M² de impermeabilización de cubierta plana mediante aplicación de caucho con fibra sintética, teniendo en cuenta la reposición de material de cubrición si fuera necesario, los encuentros con paramentos y elementos singulares con solapes de al menos 15 cm, así como las juntas de construcción y dilatación.
- M2 de reparación de cubierta inclinada de teja mediante levantado de material de cubrición, reparación de soporte existente, mediante colocación de tableros con machiembreado de ladrillo, impermeabilización, y reposición del acabado de cobertura con mismo material o de similares características. Incluso p.p. de de medios auxiliares, como colocación de andamios, o alquiler de plataformas o cualquier maquinaria, y medios de seguridad necesarios para la reparación.

LIMPIEZA

- M2 desbroce de parcela y tratamiento herbicida, incluyendo eliminación de arbustos si los hubiera, incluyendo tocones, realizado con medios mecánicos y/o manuales, con parte proporcional de carga, clasificación del material para su traslado a vertedero, transporte y canon a vertedero autorizado. Se aportará certificado de la intervención herbicida por empresa homologada.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 5 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- M³ Limpieza de parcela mediante desmonte de escombros y material acumulado como basura o muebles (incluso algún vehículo si lo hubiera), realizado con medios manuales y/o mecánicos, con parte proporcional de carga, clasificación del material para su traslado a vertedero, transporte y canon a vertedero autorizado.
- M2 Desratización mediante la aplicación de productos raticidas en el interior de la parcela. Incluye: Preparación del producto y aplicación del producto en el interior del solar. Se aportará certificado de la intervención por empresa homologada.
- M2 de limpieza de habitaciones y cámaras bajo cubierta, con intervención de maquinaria de alta presión si fuera necesario para la ejecución de trabajos de limpieza y eliminación de restos de entrada de cualquier tipo de aves en las viviendas, incluso colocación de mallas de gallinero en huecos de puertas y ventanas existentes en la edificación para evitar la acumulación de restos de suciedad, incluyendo p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos de tapado de huecos, incluye recogida de estos restos, su carga y retirada a vertedero, incluso canon de vertedero.

Para cualquier otro tipo de limpieza, vallado de solar o servicios en cumplimiento de una orden de ejecución municipal no recogido en los apartados anteriores se presentará presupuesto previo de acuerdo a lo que se establezca en la última edición de la Base de Costes de la Construcción de Andalucía (BCCA), que deberá ser aprobado por el responsable del contrato.

4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES E IMPUESTOS.

La persona contratista, de por sí o como sustituta de la Administración, está obligada a gestionar el otorgamiento de cuantas licencias, impuestos, autorizaciones y cánones establecidos en las normas y ordenanzas municipales y de cualquier otro organismo público o privado sean necesarios para la ejecución del contrato de servicios, solicitando de la Administración los documentos que para ello sean necesarios, sin perjuicio de la actuación que a esta última le corresponda.

Así mismo, la persona contratista estará obligada a abonar en los plazos voluntarios establecidos el importe de los gastos y exacciones derivados de los impuestos, licencias, autorizaciones y cánones referidos anteriormente y cualesquiera que graven la ejecución de los trabajos, gastos que serán de cuenta de la persona contratista dando conocimiento inmediatamente a la Administración de haber cumplido dichos trámites.

El importe de estas cargas derivadas de la ejecución del contrato forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica y conforme a esta estipulación contractual se traslada la obligación de pago a la adjudicataria del contrato celebrado. La persona contratista indemnizará a la Administración por cualquier perjuicio que ocasione el incumplimiento de la presente cláusula.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 6 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Si entendiera que las liquidaciones practicadas no se ajustan a Derecho, la persona contratista quedará legitimada para interponer contra las mismas los recursos pertinentes, comunicando este extremo a la Administración contratante.

5. PLAZOS Y ÓRDENES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Como norma general los trabajos se iniciarán dentro del plazo siguiente, a partir de la recepción de la orden de trabajo:

-Ordinarios: 7 días

-Urgentes: 2 días

El director de los trabajos nombrado por AVRA remitirá por escrito al contratista la orden de ejecución de los trabajos a realizar.

Previamente a la realización de los trabajos el contratista remitirá al director de los trabajos la valoración de los mismos en base a los precios ofertados. Una vez aprobada por éste podrá ejecutarlos.

6. FACTURACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán facturados a final de mes. Previamente a la emisión de la factura el contratista remitirá al director de los trabajos el desglose de los trabajos a facturar y su valoración en base a los precios ofertados. Una vez aprobada por éste podrá emitir la factura correspondiente.

El contrato finalizará cuando se agote el importe máximo previsto en el mismo, o bien cuando finalice el plazo, aunque no se haya agotado el importe.

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria asumirá la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente de todo empresario en cuanto a las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales.

Ya que los servicios que se realizan al amparo de este contrato no precisan de proyecto técnico de ejecución y como consecuencia de ello, no precisan de dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud, la organización preventiva de la empresa adjudicatario deberá ajustarse a lo reglamentado en la Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales y al Real Decreto 39/97, sobre los Servicios de Prevención.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 7 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Como consecuencia de ello, la empresa contratista presentará a la autoridad laboral, una evaluación de riesgos ajustada a las características del trabajo y firmada por su Servicio de Prevención.

En los casos en los que el adjudicatario deba recurrir a la subcontratación, será necesario que establezca con sus empresas subcontratistas, la coordinación de las actividades que se establecen en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En estos casos, será necesaria la designación de un coordinador de seguridad y salud, que correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Asimismo, se exigirá a la empresa adjudicataria que acredite por escrito haber realizado la evaluación de riesgos, y planificación de la actividad preventiva que deben contribuir a la elaboración del plan de seguridad y salud o documento de gestión preventiva, en su caso, adecuado a los riesgos previstos en los trabajos a realizar, y que han cumplido las obligaciones de formación e información respecto de los trabajadores que prestarán servicios en las adecuaciones.

El personal de la empresa adjudicataria deberá utilizar los medios preventivos de carácter general y de carácter individual, de acuerdo a las estipulaciones legales vigentes en cada uno de los trabajos, quedando eximida la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de responsabilidad alguna en lo relativo a la adopción de estas medidas.

En todo caso el adjudicatario deberá delimitar y señalizar, a su costa, el recinto de las adecuaciones cuando éstas comporten algún riesgo para las personas, con todos los medios y elementos de protección que sean necesarios. Los elementos de protección empleados se mantendrán en todo momento en perfecto estado de conservación y señalización.

8. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

A los efectos previstos en el Pliego de Bases para la contratación de este servicio, AVRA nombrará un técnico como Director de los trabajos objeto del presente Pliego, que desempeñará funciones técnicas, administrativas y económicas y establecerá los criterios y líneas generales para la actuación del contratista.

9. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

La presentación de proposición presume por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de este Pliego y del resto de los documentos contractuales, en su totalidad y sin salvedad alguna, así como la declaración responsable de la exactitud de todos los datos presentados y de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para la contratación del servicio.

La presentación se realizará según lo especificado en el PCAP.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 8 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



10. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente contrato se llevará a cabo por el procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria, adjudicándose el contrato, conforme a lo establecido en el PCAP.

11. PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

El período o plazo de vigencia del contrato será de 12 meses, en todo caso, el contrato finalizará cuando se agote el importe máximo de licitación.

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 9 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjIX6P8v5KGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I: RELACIÓN DE TARIFAS PARA MANTENIMIENTO DE INMUEBLES 26-27

CAPÍTULO	UD	CONCEPTO	PRECIO (€)
ALBAÑILERÍA	ML	ML. Vallado para cierre de solar formado por bloques de hormigón gris de 20x20x40 cm fratasado con mortero de cemento en ambas caras y pintado en una cara, de 2,00 m de altura, con parte proporcional de cimentación compuesta de una correa de hormigón armado de 40 x 40 cm. de conformidad con la EHE, incluso excavación de zanjas, totalmente terminado. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.	109,78
	ML	ML. Ejecución de cierre de solar mediante vallado provisional de solar, de 2 m de altura, compuesto por paneles opacos de chapa perfilada nervada de acero UNE-EN 10346 S320 GD galvanizado de 0,6 mm espesor y 30 mm altura de cresta, amortizables en 10 usos y perfiles huecos de sección cuadrada de acero UNE-EN 10210 S275JR, de 60x60x1,5 mm, de 2,8 m de longitud, anclados al terreno. Incluso p/p de excavación, elementos de fijación de las chapas a los perfiles, montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.	24,5
	M2	M2 Cerramiento realizado con postes cada 3 m de perfiles tubulares galvanizados de 50 mm de diámetro interior y malla galvanizada de simple torsión, incluso tirantes, garras y p.p. de cimentación y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.	19,24
	ML	ML Vallado formado por bloques de hormigón gris de 20x20x40 cm fratasado con mortero de cemento en ambas caras y pintado en una cara, de 0,40 m de altura y sobre dicha fábrica colocación de malla simple torsión de 2,00 m de altura, con parte proporcional de cimentación compuesta de una correa de hormigón armado de 40 x 40 cm. de conformidad con la EHE, incluso excavación de zanjas, totalmente terminado. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.	72,57
	M²	M² enfoscado de cerramiento de fábrica sin maestrear con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) a buena vista de 15 mm de espesor.	13,14
	M²	M² de Tabicado de hueco de paso con ladrillo hueco doble, y de hueco de ventana con ladrillo macizo, realizado con carácter provisional, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, in/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza in/ revestimiento con mortero de cemento in/ medios auxiliares, según UNE-EN 998-2:2004, RC-08, NTE-PTL y CTE-SE-F. Incluye enfoscado del mismo con mortero de cemento M5 a buena vista de 15 mm de espesor.	28,55
	ML	ML. Reparación puntual de elementos constructivos de fachada tales como cornisas vuelos, dinteles, frentes de forjado ect...incluso p.p. de medios auxiliares, como colocación de andamios, o alquiler de plataformas o cualquier maquinaria, y medios de seguridad necesarios para la reparación.	67,98
	M²	M2 de Solera de hormigón HM-20, de 15 cm de espesor firme estabilizado y consolidado, incluso p.p. de junta de contorno. Medida la superficie ejecutada	25,18
PINTURA	M²	M² pintura pétreo lisa exterior blanco/color, dos manos, color a elegir por la propiedad, mate, de alta opacidad.	6,27
	M²	M² de pintado de paramentos incluso preparación del soporte mediante raspado, lavado, emplastecido, y esmalte sellador si fuera necesario, con pintura plástica de exteriores/interiores, incluido p.p. de medios auxiliares para la realización de trabajos en fachadas, en altura.	4,86
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	M²	M² Ejecución de puerta de acceso a solar, con apertura de hueco en obra existente para la colocación de puerta de dos hojas de 1,40 x 2,00 metros de altura mediante bastidor de tubo de acero hueco de al menos 30x30 mm, de 2 m de altura, compuesto por paneles opacos de chapa perfilada nervada de acero UNE-EN 10346 S320 GD galvanizado de 0,6 mm espesor y 30 mm altura de cresta, Incluso p/p de ayudas de albañilería para formación de mochetes y anclaje de perfilaría a la obra de fabrica existente, elementos de fijación de las chapas a los perfiles, montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Incluye apertura en caso de ser necesario. Incluye retirada de restos a vertedero.	118,11
	UD	Ud Reposición de cierre con cadenas y candados en puerta de acceso a solares y edificaciones contempladas en los listados anexos incluyendo p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos, incluye recogida de restos, su carga y retirada a vertedero.	22
	UD	Ud Sustitución de puerta de Acceso a solar o a edificio de similares características a la existente, (mínimo 2x2,25m para solares y 0,90x2,10 m para edificaciones) incluyendo cerradura en caso de puerta, incluso p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos, incluye recogida de restos, su carga y retirada a vertedero.	135,96
	M²	M² Proyectado de Aislamiento formado por capa de poliuretano proyectado de 30 mm de espesor medio y densidad 30 kg/m3, incluso p.p. de preparación del paramento y limpieza; según CTE. Incluso p.p. de de medios auxiliares, como colocación de andamios, o alquiler de plataformas o cualquier maquinaria, y medios de seguridad necesarios para la reparación. Medida la superficie ejecutada	9,64

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 10 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjX6P8v5KGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUBIERTA Y MEDIANERAS	M ²	M ² Impermeabilización de paredes y suelos formada por lámina de caucho-butilo de 2 mm de espesor, colocada no adherida, incluso capas de mortero de cemento M5 (1:6) de regularización y protección de 2 cm de espesor, adhesivo de caucho sintético en disolución, cubrejuntas y p.p. de solapes. incluyendo p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos. Medida la superficie ejecutada.	32,49
	M ²	M ² de impermeabilización de cubierta plana mediante aplicación de caucho con fibra sintética, teniendo en cuenta la reposición de material de cubrición si fuera necesario, los encuentros con paramentos y elementos singulares con solapes de al menos 15 cm, así como las juntas de construcción y dilatación.	9,59
	M ²	M ² de reparación de cubierta inclinada de teja mediante levantado de material de cubrición, reparación de soporte existente, mediante colocación de tableros con machiembreado de ladrillo, impermeabilización, y reposición del acabado de cobertura con mismo material o de similares características. Incluso p.p. de de medios auxiliares, como colocación de andamios, o alquiler de plataformas o cualquier maquinaria, y medios de seguridad necesarios para la reparación.	63,71
LIMPIEZA	M ²	M ² desbroce de parcela y tratamiento herbicida, incluyendo eliminación de arbustos si los hubiera, incluyendo tocones, realizado con medios mecánicos y/o manuales, con parte proporcional de carga, clasificación del material para su traslado a vertedero, transporte y canon a vertedero autorizado. Se aportará certificado de la intervención herbicida por empresa homologada.	1,87
	M3	M ³ Limpieza de parcela mediante desmonte de escombros y material acumulado como basura o muebles (incluso algún vehículo si lo hubiera), realizado con medios manuales y/o mecánicos, con parte proporcional de carga, clasificación del material para su traslado a vertedero, transporte y canon a vertedero autorizado.	17,25
	M ²	M ² Desratización y tratamiento de plagas mediante la aplicación de productos raticidas e insecticidas en el interior de la parcela. Incluye: Preparación del producto y aplicación del producto en el interior del solar. Se aportará certificado de la intervención por empresa homologada.	0,25
	M ²	M ² de limpieza de habitaciones y cámaras bajo cubierta, con intervención de maquinaria de alta presión si fuera necesario para la ejecución de trabajos de limpieza y eliminación de restos de entrada de cualquier tipo de aves en las viviendas, incluso colocación de mallas de gallinero en huecos de puertas y ventanas existentes en la edificación para evitar la acumulación de restos de suciedad, incluyendo p.p. de medios auxiliares y pequeño material para la realización de estos trabajos de tapado de huecos, incluye recogida de estos restos, su carga y retirada a vertedero, incluso canon de vertedero.	3,85

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		19/05/2026 08:38:04	PÁGINA: 11 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwNolwjX6P8v5KGGZ28H668Rc8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	